

INFORME EJECUTIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DELIBERACIÓN PÚBLICA

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene como objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: *“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.*

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, resuelve aprobar el informe jurídico de viabilidad sobre el “Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024”

Así también, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, estableció las fases de procesos metodológicos de rendición de cuentas, el cronograma y lineamientos generales para cumplir con la entrega del informe final de rendición de cuentas de las instituciones en su portal web.

Mediante Memorando No. MD-DM-2025-0142-M, de 23 de abril de 2025, la Señora Ministra del Deporte, Subrogante designa la conformación el equipo de Rendición de Cuentas del año 2024 de esta Cartera de Estado.

2. AGENDA DE AUDIENCIA PÚBLICA

1. Recibimiento y registro de las Autoridades e Invitados.
2. Apertura del Evento y Bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2024 de la Dirección Zonal 7 del Ministerio de deporte.
3. Saludo a las autoridades presentes.
4. Himno Nacional del Ecuador.
5. Intervención institucional a cargo del Mgs. Joe Gabriel Celi Tamay, Director Zonal 7 Encargado.
6. Preguntas/ aportes de la ciudadanía.
7. Trabajo Participativo con las mesas de trabajo y fotografía oficial.
8. Agradecimiento por la asistencia al Evento de Rendición de Cuentas 2024.
9. Finalización y salida del evento.

3. DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento a los artículos Nro. 7.- *Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas*, y Nro.22.- *Deliberaciones Públicas y Disposición Transitoria Única*, del Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, esta Cartera de Estado, realizó:

- Convocatoria pública en la página del ministerio del Deporte del evento. Disponible en: <https://x.com/deportecz7/status/1933206852134903826?s=48>
- Evento de rendición de cuentas en el Teatro Jaime Izquierdo de la Unidad Educativa 12 de febrero, Av. del ejercito a pocos metros del Seguro Social, realizada el 20 de junio de 2025. Disponible en: https://www.youtube.com/live/riaeeioR5J0?si=yMF_q0jUkvZwZ-XY

4. ANÁLISIS DE PREGUNTAS/APORTES GENERADOS EN EL FORMULARIO

Se realizó, la creación de formulario en Google Forms, para la recepción de los aportes ciudadanos, a través de la página web institucional y redes sociales durante un periodo comprendido entre el 12 de mayo al 19 de junio de 2025 en: https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=JoffoTFe4kaFGQW5Mjj0zJduDNjsDeRFqaC_PU6nnnFUQ0q3R043SEpaTzRKNzc3TVo2MjIjSM09HRi4u&origin=IprLink&route=shorturl ; así también, se recibieron aportes en el evento de deliberación pública realizado el día 20 de junio de 2025.

Durante la redición de cuentas 2024, realizada por la Dirección Zonal-7 de Deportes, realiza en la ciudad Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, se dio un espacio para que los representantes de los organismos deportivos, se acerquen a la mesa de trabajo donde encontrarían las unidades de infraestructura, técnica y de asuntos deportivos. Se tuvo un total de 3 representantes de organismos deportivos, con los que mantuvo un dialogo, dando como resultado a los siguientes compromisos;

- Mgs. Verónica Montalvo, Administradora General de Federación Deportiva Provincial de Zamora Chinchipe, expuso su inquietud sobre dos temas puntuales, el primero que se realice por parte de la unidad de infraestructuras una seguimiento y canalización de las infraestructuras que pertenecen al Ministerio de Deporte, a fin de garantizar un uso adecuado y favorable para los organismos deportivos filiales a Fede Zamora, por lo que se estableció el compromiso que durante el año fiscal 2025 se realizaría el seguimiento de las misma a fin de proporcionar infraestructuras adecuadas. Segundo punto solicitado por parte de Federación de Zamora Chinchipe, que se realice nuevamente una revisión de los resultados obtenidos por la Provincia de Zamora Chinchipe, dentro de los juegos Nacionales del año 2024, Prejuveniles, menores y Deporte Adaptado.
- Por parte de la Sra. Amparo Domínguez, presidenta de la Asociación Deportiva Provincial de Gimnasia de Zamora Chinchipe, se expuso dos puntos fundamentales, solicitando que la federación y en conjunto con el Ministerio de Deportes se realice seguimiento a los filiales a fin de poder contar con la participación en diferentes eventos, a su vez se solicito que se realice un acercamiento con le Gad Provincial de Zamora Chinchipe, a fin de que se puede establecer el comodato del Escenario de Gimnasia, por lo que por parte del director Zonal-7 y la Unidad Técnica, existe el compromiso de realizar el seguimiento y acercamiento.
- Prof. Fabian Sarango, entrenador de Asociación Deportiva Provincial de Gimnasia de Zamora Chinchipe, solicito que la unidad Técnica realice un seguimiento y evaluación del plan de enseñanzas de los Organismos Deportivos que en la actualidad son filiales a la Federación Deportiva Provincial de Zamora Chinchipe.
- Ing. Iván Romero Presidente de Federación Deportiva Provincial de Ligas Barriales y Parroquiales de Zamora Chinchipe, solicito dos puntos claros, esperando el compromiso por parte de la dirección y Ministerio de Deporte, primero solicitar que se realice el incremento del presupuesto y se agilicen los procesos para la asignación de presupuestos de los Organismos Deportivos de Zamora Chinchipe. Por otro lado, solicito asesoramiento por parte de la Unidad de Asuntos Deportivos para la reactivación de Ligas Barriales y Parroquiales que estén en afección. Se establecieron como compromisos el acompañamiento y el seguimiento por parte del área de Planificación y Financiero y asuntos deportivos de la Dirección Zonal 7.

En cuanto las inquietudes expuestas mediante el formulario Google Forms, de manera general se puede resumir que se tratan de

5. COMPROMISOS

El Ministerio del Deporte a través de la Dirección Zonal/ Oficina Técnica Zonal, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, genera los siguientes compromisos:

UNIDAD RESPONSABLE	COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<i>Unidad de Infraestructuras</i>	<i>Realizar el seguimiento a la Infraestructura</i>	<i>31/12/2025</i>
<i>Unidad de Recreación</i>	<i>Realizar la revisión de los resultados de cada juego nacional y corregir en caso de errores.</i>	<i>27/06/2025</i>
<i>Unidad de Recreación</i>	<i>Realizar el seguimiento para cumplimiento de participación de todos los filiales</i>	<i>31/12/2025</i>
<i>Director Zonal</i>	<i>Realizar acercamiento ante el Gad Provincial, por parte del Director Zonal DZ7</i>	<i>31/12/2025</i>
<i>Unidad de Asuntos Deportivos</i>	<i>Realizar el acompañamiento y capacitaciones por parte del Área de Asuntos Deportivos de la DZ7</i>	<i>31/12/2025</i>

6. CONCLUSIONES

- La Dirección Zonal-7, hasta el **19 de junio de 2025**, recibió comentarios y/o aportes ciudadanos al Informe de Rendición de Cuentas 2024, a través del enlace al formulario de Google Forms; así también, se recibieron aportes en el evento de deliberación pública realizado el día 20 de junio del 2025.
- La Dirección Zonal-7, recibió a través del formulario Forms y en las mesas técnicas de trabajo realizadas en la deliberación pública presencial, un total de 250 aportes ciudadanos los cuales fueron considerados en el Informe Preliminar y Formulario de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana. En este marco, se establecieron cinco compromisos que se darán cumplimiento en el transcurso del ejercicio fiscal 2025.
- La Dirección Zonal-7, ha dado cumplimiento a las diferentes fases establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Resultado de esta premisa, se puede evidenciar que, el estado del Informe de Rendición de Cuentas en la plataforma del CPCCS evidenciable en el link, refleja el estado completo.

1. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado:	Mgs. Joe Gabriel Celi Tamay	
Aprobado:	Mgs. Joe Gabriel Celi Tamay	